



SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

5.- Interpelación N.º 94, relativa a actuaciones en defensa de la industria electrointensiva tras la aprobación del Estatuto de los consumidores electrointensivos por el Real Decreto 1106/2020, de 15 de diciembre, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [10L/4100-0094]

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Pasamos al punto número cinco.

Secretario segundo.

EL SR. MARAÑÓN GARCÍA: Interpelación número 94 relativa a actuaciones en defensa de la industria electrointensiva tras la aprobación del Estatuto de los Consumidores Electrointensivos por el Real Decreto 1106/2020 de 15 de diciembre, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Turno de exposición para la Sra. Sáenz de Buruaga durante diez minutos.

LA SRA. SÁENZ DE BURUAGA GÓMEZ: Gracias, señor presidente. Señoras y señores diputados.

Sé perfectamente que las interpelaciones se formulan al Gobierno y no específicamente a su presidente, pero también sé que el Sr. Revilla tiene por costumbre no rehuirlas, y de hecho confío en que no lo haga hoy.

Todos estamos de acuerdo en que luchar contra la pandemia y conseguir una vacunación rápida y eficaz es la prioridad de prioridades en este momento. Pero hay otros muchos asuntos que preocupan y de los que también nos tenemos que ocupar si queremos que en esta tierra quede algo que levantar. Y sin duda, la defensa de nuestro tejido industrial, de su competitividad, de sus puestos de trabajo es uno de ellos, uno de esos asuntos en el que tanto el jefe de Gobierno, como la líder de la oposición tenemos que dar la talla y echar el resto.

Usted, señor presidente, liderato respuestas y ofreciendo soluciones y yo, ayudándolo o ayudándole a hacer desde la exigencia, la crítica constructiva y la leal colaboración.

Y por eso, plantemos hoy esta interpelación, para reclamar su atención y pedirle que sea la voz de la industria electrointensiva en nuestra comunidad.

Una industria estratégica en el norte de España y también en Cantabria, que ha sufrido un revés tras otro, por las decisiones ideológicas, por el talibanismo energético, diría yo, de Pedro Sánchez y sus socios.

Estamos hablando de gigantes de la metalurgia, la química, la siderurgia como Ferroatlántica, Forgings and Castings, Boldanti, Steel Wire, que tienen grandes dificultades para competir en los mercados internacionales, porque la energía les cuesta más del doble que a sus competidores directos, según los datos de cierre del año 2020, 45 euros en megavatio frente a los 21 de Francia o los 20 de Alemania. Un diferencial inasumible en el precio final de la energía, que dispara los costes de producción, porque la energía es su principal materia prima y sitúa a nuestra industria electrointensiva en clara desventaja competitiva, con el riesgo de deslocalización que esto supone a corto y medio plazo.

Conviene aclarar que este no es un problema del precio de la luz en el mercado mayorista, sino de los costes eléctricos que las políticas de apoyo a la industria electrointensiva.

El problema es que los gobiernos de Francia, de Alemania o de otros países europeos, establecen un sistema de retribuciones o de compensaciones para el sector, que bien o en España no existen o el Gobierno de Pedro Sánchez ha recortado drásticamente los últimos años, penalizando a nuestra industria.

Las cifras hablan por sí solas. Del escasísimo apoyo del Gobierno, de los 609 millones del año 2017 a los 65,4 millones del 2020; de modo que lo que se ha ganado con la bajada del precio del mercado se perdió en la reducción de compensación y retribuciones por parte del Gobierno.

Gobierno que primero eliminó el salvavidas que suponía el servicio de la interrumpibilidad, desaparecida desde junio de 2020 y que después redujo las compensaciones o la compensación del CO₂ indirecto a 61 millones; es decir, al 25 por ciento de ese máximo o de esa ayuda máxima permitida por Bruselas, avocando a nuestra industria a una situación extraordinariamente complicada, a la que se añaden las consecuencias de la crisis del COVID.

Así es cómo en el mes de diciembre, con dos años de retraso y después de no pocos vaivenes, llegamos al Estatuto del consumidor electrointensivo, que debía haber sido el instrumento útil y eficaz al que agarrarse en la batalla de reducir la

DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 53

15 de febrero de 2021

Página 2715

brecha de costes energéticos, de la industria más electrointensiva, pero que se ha convertido en una especie de café para todos, que no atiende a las reivindicaciones del sector y por supuesto da solución a los que más lo necesitan.

Es cierto, es cierto que reconoce el problema del sobrecoste eléctrico que paga la industria, pero sus medidas resultan del todo insuficientes. Precisamente para los consumidores más intensivos a los que mantiene en un elevado riesgo de inviabilidad. Y ello, porque su impacto económico es muy pequeño para reducir ese diferencial de precios que les vengo hablando, especialmente en el caso de la industria más electrointensiva, según sus cálculos, el ahorro pudiera llegar a suponer de medio euro megavatio/hora y, por lo tanto, una gran decepción.

Y es que el nuevo estatuto rebaja las exigencias de consumo y multiplica exponencialmente los potenciales beneficiarios, elevándolos hasta más 600 empresas, lo que en la práctica significa menos dinero a repartir, entre más candidatos. Candidatos que hace apenas unos meses ni tan siquiera eran electrointensivos.

En este escenario más difícil todavía, las factorías cántabras tendrán que competir con cientos de fábricas más, sobre todo de Cataluña y País Vasco, que resultan ser las grandes beneficiadas por el estatuto, para poder arañar un descuento en la factura eléctrica.

La comparativa de precios a febrero tras la aprobación del estatuto no deja lugar a dudas sobre su impacto real. Los costes regulados, recargos e impuestos que encarecen el precio de la energía ascienden a 14 euros megavatio/hora en España. Fijense, 14 euros megavatio/hora frente a los dos de Francia o los 3,6 de Alemania y si hablamos de las compensaciones por 0,2 indirecto, incluidas en los presupuestos generales del Estado, el descuento en la factura asciende a seis euros megavatio/hora, seis euros, frente a los 13 de Francia y a los 13 de Alemania, donde estas compensaciones se elevan hasta el máximo autorizado por Europa.

Lo que significa en definitiva es que el precio final es en el caso de España en estos momentos, es de 59,83 euros megavatio hora/frente a los 28,56 de Francia y los 35,61 de Alemania.

Conclusión, empezamos el año 2021 peor de lo que terminamos el 2020, con un diferencial de 30 y 24 euros con Francia y Alemania respectivamente, porque nuestros competidores europeos no sólo siguen gozando de medidas que aquí se nos niegan, sino que además se han ampliado esas ayudas en el marco de apoyo a la gran industria en esa etapa postpandemia.

Ellos siguen disfrutando de las compensaciones por CO₂ indirecto en sus cuantías máximas, de exenciones hasta del 80 por ciento de los costes del sistema eléctrico, de exenciones totales del impuesto eléctrico y las máximas compensaciones también de los cargos para financiar las renovables. Y además hay muchos países de nuestro entorno, como por ejemplo, caso de Italia, en el que servicio de la interrumpibilidad seguirá vigente en el año 2021 y en los próximos años.

Con este panorama, ¿alguien cree que las grandes factorías cántabras podrán seguir desarrollando su actividad, planificando inversión y creciendo en empleo? Necesitan seguridad jurídica y económica señorías, un marco regulatorio energético estable, predecible, pero sobre todo que les permita competir y asegure esa competitividad. Y el estatuto hoy no lo hace.

¿Alguien cree que, alguien cree que con estos precios de la energía están en condiciones de competir y de suministrar materiales, por ejemplo, para desarrollar los proyectos de renovables, esos parques eólicos que constituyen una gran oportunidad de futuro y yo espero que de presente? Es necesario que el precio final eléctrico que paga la industria electrointensiva cántabra y española sea similar al de sus principales competidores europeos. Un precio final competitivo y una regulación competitiva. Y el estatuto del consumidor electrointensivo hoy no lo es.

Estamos ante otro duro golpe para nuestro tejido productivo ante el que usted, señor presidente, y su Gobierno mantienen un silencio atonador, más allá de su adhesión a ese frente común liderando, liderado por Asturias y por Galicia, y más allá de las lamentaciones del Sr. Mazón augurando que eso de las alegaciones, que eso de las alegaciones al estatuto pintaba mal, no ha abierto usted la boca, no le hemos visto implicarse ni presionar antes de la aprobación definitiva del estatuto, al contrario, le hemos visto como seguía votando usted alegremente con el Partido Socialista en el Congreso de los Diputados.

Tampoco le hemos visto durante la tramitación del estatuto, de hecho, han renunciado ustedes a exigir contraprestaciones presupuestarias para maximizar las ayudas a la industria electrointensiva, especialmente las compensaciones de costes indirectos de CO₂; al contrario, aprobaron ustedes los presupuestos generales del Estado a cambio de nada. Y tampoco lo han hecho ustedes después. Porque todos los gobiernos afectados han reaccionado mientras el Gobierno de Cantabria ni siquiera ha hablado, se han quedado mudos cuando a esas alturas pues deberíamos estar exigiendo nuevas compensaciones y soluciones reales para nuestras grandes industrias tractoras.

Así las cosas, pues parece ser que el último cartucho que le queda a nuestras industrias es el cartucho de los fondos europeos, que representan una oportunidad para ayudar a la transición energética de nuestro sector industrial y ganar en



competitividad. Pero usted lo ha vuelto a hacer, le ha dado a Pedro Sánchez un cheque en blanco para que gestione los fondos europeos como le venga en gana, reparta a discreción y pague los favores políticos a costa de los cántabros, como viene haciendo últimamente.

Por lo tanto, lo que quiero decir es que no ha defendido a la industria electrointensiva en la aprobación del estatuto, no lo ha hecho; no ha defendido a la industria electrointensiva en los presupuestos generales del Estado y no lo ha defendido tampoco en la gestión de los fondos europeos, porque en todas esas ocasiones se han colocado ustedes del lado de Pedro Sánchez.

Ya sabemos qué es lo que se ha hecho en el pasado reciente y lo que queremos saber ahora es lo que se va a hacer en el futuro inmediato; si Cantabria, su Gobierno y su presidente van a reaccionar ya de una vez y en ese caso cuál es su hoja de ruta y las soluciones que propone.

Termino como empecé, yo creo que este es un asunto de gran impacto sobre las grandes compañías de la comunidad, no un asunto menor ni un asunto sectorial y creo además que es un asunto de región, creo que es un asunto de reivindicación regional y por eso le pido señor presidente que haga lo que hasta no ha hecho, que utilice ese estatus de socio político de Pedro Sánchez, ese estatus privilegiado o ese estatus preferente en defensa de la industria electrointensiva de Cantabria.

Ya lo sabe, puede contar con nosotros no para regalarle el oído, nunca lo hago, ni tampoco un silencio acrítico, pero desde luego sí para decirle lo que pensamos con total honestidad, sí para acompañarle en la búsqueda de soluciones y siempre nos va a tener a su lado para tomar medidas y para ejercer una reivindicación eficaz.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias señora diputada.

Contesta por parte del Gobierno el consejero de Industria, Turismo, Innovación, Transporte y Comercio, Sr. López Marcano.

EL SR. CONSEJERO (López Marcano): Muchísimas gracias presidente, señorías, presidente del Gobierno, consejeros del Gobierno.

Mire usted señoría yo sin embargo estoy muy contento, porque gracias a la generosidad del presidente puedo apenas veinte días después de haber tomado posesión comparecer ante este plenario y empezar a mantener relaciones, seguro que constantes e intensas, con cada una de sus señorías, con todas y cada una de sus señorías.

Como usted sabe el reglamento de la cámara contempla que el presidente del Gobierno responda exclusivamente preguntas en el primer pleno de cada mes, usted tiene ante sí la oportunidad de repetir este debate, que sin duda alguna en el pleno del mes que usted elija será más brillante que en esta ocasión. La propia cámara le concede a usted herramientas para tener salidas a esto que acaba de denunciar.

Pero yo le voy a decir una cosa, usted ha sido consejera del Gobierno, cuando usted respondía a preguntas e interpelaciones en esta cámara ¿respondía usted a título personal o respondía en nombre del Gobierno?

¿Cuándo usted ejecutaba el presupuesto lo hacía a título personal o lo ejecutaba en nombre del Gobierno? ¿Cuándo usted anunciaba actuaciones brillantes y esperadas por nuestros conciudadanos lo hacía a título personal o lo hacía en nombre del Gobierno?

¿No es consejero acaso aquella persona en la que el presidente por su idoneidad, por su profesionalidad y por sus capacidades delega ámbitos de responsabilidad determinados? Yo creo que sí.

De manera que la teoría y todos los códigos éticos amparan que hoy yo agradecido a nuestro presidente comparezca ante usted.

Y le voy a decir más cosas, si usted finalmente opta por presentar preguntas en el próximo pleno dirigidas al presidente, va a comprobar lo que yo ya sé, va a averiguar lo que yo averigüé hace tiempo; es muy posible, es muy posible que no encuentre usted en Cantabria una sola persona que sepa más de Forgings and Castings antes SIDENOR. Conoce al detalle todos los movimientos y todas las operaciones que se realizan en SIDENOR Forgings and Castings.

Es muy posible que no encuentre usted en Cantabria una persona que sepa más de las evoluciones, de las inquietudes, de las reivindicaciones de Global Steel y del Grupo CELSA en general.

Es muy posible que no encuentre usted una persona que sepa más de las singularidades, de las tribulaciones incluso y de los esfuerzos inversores que está realizando la empresa de la ría de Boo de Guarnizo, Ferroatlántica.

DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 53

15 de febrero de 2021

Página 2717

Es muy posible que no encuentre usted una persona que sepa más de Bondalti, de Solvay.

Y, en definitiva, es seguro que no encontrará usted una persona en toda Cantabria que haya puesto más énfasis y más empuje para que la vicepresidenta cuarta del Gobierno de España, para que la ministra del MITECO, Teresa Ribera, reciba a Jorge Soliveira, el director de Solvay Ibérica, y acompañado por su consejero de Industria se presente allí, al mismo tiempo enseñarle, documentarle, exponerle, ese proyecto singular que tiene Solvay, que supone una inversión de 130 millones de euros.

Con todo eso, ya le digo, señoría, que puede usted preguntar cuantas veces quiera, pero que sepa que asume el riesgo de recibir una lección magistral.

Yo le voy a hacer una especie de diacronía, le voy a hacer un histórico, con una serie de actuaciones y con una serie de hitos, en los cuales tanto actuaciones como hitos está la mano del presidente, empujando, jaleando, promoviendo, incluso incitando a los responsables del ramo, a los responsables de Industria, a que tomen iniciativas, a que estén -que es de lo que se trata- en escucha permanente ante los problemas de las industrias electrointensivas, en este caso.

Porque además los ciudadanos, usted y yo vamos a teorizar aquí, vamos a demostrar que dominamos el temo, pero los ciudadanos lo que esperan de nosotros no es que debatamos encendidamente, entusiastamente. No, no, no. Esperan de nosotros que busquemos soluciones.

De manera que como su señoría me ha dado pie a esgrimir este argumento, voy a empezar citando casi, casi sus palabras, que no será el tenor literal, pero más o menos la sustancia sí.

¡Claro que necesitamos ayuda! ¡Claro que queremos su ayuda! ¡Claro que queremos su colaboración! Queremos la ayuda, la colaboración de todos los grupos de la cámara. Porque lo que nos estamos jugando es la salida más o menos airoso a una situación grave de la que dependen miles y miles de puestos de trabajo. Entre empleos directos y empleos inducidos, estamos hablando de varios millares.

Y ante esa situación que puede llegar a tener tintes dramáticos, lo menos que esperan los ciudadanos de nosotros es que trabajemos conjuntamente. Y eso es lo que le voy a proponer, no tenga usted ningún género de dudas.

Que ¿quiere usted trabajar, usted y su grupo, en igualdad de condiciones con nosotros? No tiene ningún problema. Que ¿quieren los demás grupos del Parlamento trabajar en igualdad de condiciones con nosotros? No tienen ningún problema. Estableceremos una alianza, y así finalizaré mi intervención, con esa propuesta: crear una alianza, liderada si se nos permite por el Gobierno de Cantabria a través de la consejería de Industria, en la que todos con los agentes sociales manifestemos nuestras reivindicaciones y seamos enérgicos a la hora de plantearlas en los foros en donde deben plantearse.

Porque si no, nos encontramos en una situación que tiene otro rasgo pertinente, que a mí me parece que es más propio de la Europa de los mercaderes que de la Europa común.

Ante este mercado global, o ponemos soluciones o instamos a los demás a que pongan soluciones, podemos estar compitiendo con la Europa de los mercaderes, en vez de formando parte de la Europa común.

¿Por qué? Porque el nudo del problema, el nudo gordiano del problema se plantea exactamente en el carácter global del mercado de nuestras electrointensivas. Sus productos no se compran en Cantabria; no solo en Cantabria. No se compran en España, no solo en España. No se compran en Europa, no solo en Europa. El mercado es global. Y en ese mercado global, como sabe usted, según datos del mes de febrero, el megavatio/hora que una empresa española tiene que pagar, según su barómetro, a 59 euros, en Francia cuesta 28 euros. Y en Alemania también prácticamente la mitad. Y en ese mercado es imposible competir.

Y es imposible competir para empresas a las que los costes de producción, la energía en los costes de producción supone un 30 por ciento. Como mínimo, un 30 por ciento. Y eso es una constante para Ferroatlántica, para Forging and Casting, para el grupo Celsa, Global Steel, para Bondalti, incluso para esa otra empresa de referencia, que es Solvay, que en ocasiones no sé, con algún criterio es electrointensiva y según otros criterios más queridos por ellos, pues una termointensiva o una calorintensiva. Y ante esa situación, ¿qué queremos? Una postura común.

Dando muestras muy positivas, dando muestras muy decididas de lo que la tripla alianza en la que las tres comunidades autónomas somos iguales, no es una alianza liderada por Asturias, no es una alianza liderada por Galicia, no es una alianza liderada por Cantabria, las tres comunidades trabajamos al unísono, pero también con un espíritu unánime y en la misma calidad y con la misma jerarquía.

Y me permito recordarle, lo cual ya se que es obvio, que es superfluo, los colores políticos de los gobiernos de esas tres comunidades, que a mí la unidad que manifestamos los consejeros, la unidad que manifiestan los gobiernos en un tema



de tanto calado como este me parece de una puridad política que es digna de reseñarse, de una puridad política impecable, de referencia.

Galicia, ¿quién gobierna? El PP. Asturias, ¿quién gobierna? El PSOE. Cantabria, ¿quién gobierna? El PRC con la ayuda del PSOE, pero en el ámbito de la industria las competencias las lleva el PRC.

Dígame si esa no es una alianza ejemplar, dígame si esa no es una alianza para mostrar a los ciudadanos y decirles aquí estamos unidos coaligados dejando bien claro que este no es asunto partidista en modo alguno. Dejando bien claro que esto no lo hacemos por nuestro partido, dejando bien claro que esto lo hacemos por Cantabria. Y si esos ejemplos se repitieran con mucha frecuencia, con alta frecuencia probablemente volviéramos a recuperar la confianza de los ciudadanos que hemos perdido durante tanto tiempo. Todos, ustedes, nosotros, ellos, todos, todos, todos.

Vamos con el cronograma, pero me parece que la prudencia y sobre todo el reloj aconseja que deje el cronograma para una segunda intervención y eso hago.

Muchísimas gracias presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias, señor consejero.

Turno de réplica para la señora diputada.

LA SRA. SÁENZ DE BURUAGA: Gracias, señor presidente.

Vaya por delante señor consejero que no tengo ningún problema en debatir este o cualquier otro asunto con usted, todo lo contrario. Simplemente me dirigía al presidente porque yo creo que estábamos ante un asunto de gran impacto sobre el tejido de nuestra comunidad, tampoco yo soy la portavoz de industria pero en estos asuntos me gusta darle la importancia y la trascendencia que tiene, el presidente le da menos de la que le doy yo, es obvio y también porque estamos ante un asunto que yo consideraba que era de reivindicación regional o de región, porque esa unidad de acción, ese apoyo, esa alianza ya existió a la hora de formular unas alegaciones en defensa de la industria electrointensiva frente al Gobierno central y la verdad es que yo creo que lo que correspondía hoy era que el presidente diera cuenta en primera persona, que es el que se tiene que poner a la cabeza en manifestación de esas gestiones, teniendo en cuenta además que usted es un consejero sobradamente preparada, no me cabe la menor duda, pero que en este caso pues más bien solo puede hablar de oídas.

No tengo ninguna duda tampoco de los conocimientos que atesora de la realidad de esta comunidad autónoma en presidente, pero lo que yo venía a preguntar hoy es o a debatir hoy es en que quedaron nuestras alegaciones, porque está claro que el Gobierno de España ha dado la espalda y ha desoído las alegaciones de ese frente común que constituyeron Asturias, Galicia y Cantabria, y que no hay disculpas, ni hay ningún tipo de justificación a eso. No hay justificación porque todas las medidas que se proponían eran absolutamente razonables y, además, compatible con la normativa europea.

En definitiva, a tenor del resultado yo lo que tengo que decir es que el Estatuto del Consumidor Electrointensivo no viene sino a refrendar el fracaso de la negociación, otro fracaso más con el Gobierno de Pedro Sánchez. Algo ha fallado, y a mí me gustaría que alguien nos dijera que es lo que ha fallado.

Seguro que me van a replicar o me va a replicar usted fracaso de las reivindicaciones de tres comunidades autónomas, ya me lo ha dicho de muy diferente signo político, cierto, absolutamente cierto, pero ni todas esas comunidades autónomas tienen la misma capacidad de influencia sobre el Gobierno central ni todas han presionado igual, ni todas han reaccionado a ese estatuto y a la falta de soluciones de ese estatuto de la misma manera. Galicia liderando el frente común de las alegaciones, Asturias ejerciendo al menos públicamente su máxima presión durante su tramitación, yo creo que sobran las declaraciones públicas del Sr. Barbón que desde luego yo no he escuchado a ningún representante en Cantabria.

¿Qué se ha hecho desde el Gobierno de Cantabria? ¿Qué ha hecho el presidente de Cantabria? Pues sí, lo sabemos, mandar al Sr. Mazón a presentar una propuesta al Congreso de los Diputados que todo el mundo apoyó, pero que una vez más se quedó en fuegos artificiales.

Se puede decir, además, más alto, pero no más claro, no nos han llamado y me da la impresión de que no va a cambiar mucho el borrador que había encima de la mesa, esto es lo que contestaba el Sr. Mazón el 10 de septiembre. Es decir, en Cantabria se conoce que estábamos esperando a que alguien nos llamara. Estamos permanentemente en modo espera. Y como no nos llamaron pues el estatuto salió como salió. Pero es que no queda ahí la cosa, porque el Gobierno eliminó la interrumpibilidad y después recortó los pagos comprometidos del CO2, cuando más se necesitaban y ¿sabe cuándo ocurrió todo eso? Pues mientras se hacían los presupuestos generales del Estado. ¿Acaso alguien, presidente, el Gobierno de Cantabria pidió compensaciones en esos presupuestos del Estado para la industria electrointensiva? Que yo sepa no.

Es muy probable que caigan en la tentación de compararse ustedes con los gobiernos de Asturias y de Galicia. Pero yo creo que hay una gran diferencia. ¿Saben cuál es la diferencia con Galicia? Que Galicia no le aprueba el presupuesto a Sánchez, que Galicia no aprueba el decreto de gestión de los fondos europeos, que el Sr. Feijóo ni aprueba ni le ríe las gracias al Gobierno de Sánchez. Y con Asturias pues también hay una diferencia bastante grande, que el Gobierno de Sánchez en Cantabria depende de los regionalistas, depende de usted Sr. Revilla. Luego quiero decir que tiene usted una capacidad de influencia política y tiene usted un margen de actuación pues bastante mayor que el de cualquiera de los dos, porque usted es el socio privilegiado de Sánchez que el Sr. Feijóo no es, o que el Sr. Lambán tampoco es, porque forma parte del Partido Socialista.

El problema es que esta sociedad con el Partido Socialista no le ha servido de nada a Cantabria. Yo quiero dejar hoy aquí una gran pregunta, ¿por qué Cataluña y Esquerra Republicana de Cataluña presionan y consiguen resultados? ¿Por qué el País Vasco y por qué el PNV presionan y consiguen resultados? Por ejemplo, con un fondo extraordinario en respaldo a apoyo de su industria pesada. ¿Por qué Cantabria y el Partido Regionalista no consiguen resultados? Yo creo que de nada valen las comparaciones y de nada valen las lamentaciones.

Y la verdad es que estamos cansados de escucharles decir eso de que el Gobierno de Sánchez nos ningunea, no nos escucha, esto es “manu militari” nos maltrata, nos perjudica la distribución de los fondos, y yo lo único que digo como muchos cántabros es que si no nos pagan lo que deben, si nos para las obras, si nos discrimina en el reparto de los fondos COVID o de los fondos europeos, si no nos escucha las reivindicaciones del lobo, si no nos atiende las reivindicaciones de nuestra industria ¿qué estamos haciendo mal?

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Tiene que ir finalizando señora diputada.

LA SRA. SAÉNZ DE BURUAGA GÓMEZ: Termino señor presidente.

¿De qué sirve su alianza con Sánchez y con el Partido Socialista? Yo creo sinceramente, no sé qué más tiene que ocurrir, yo creo que se trata de defender lo nuestro y hasta ahora ustedes no lo han hecho. Y si lo han hecho pues ha sido sin que nadie se entere y desde luego sin ningún resultado.

Nosotros, termino ya señor presidente, no queremos generar ningún tipo de alarma, no estamos aquí en esa crítica destructiva, sino que estamos en una actitud leal, en una actitud cauta, en una actitud propositiva y lo único que queremos es hacer reaccionar al Gobierno y a su presidente. Si hoy sirve para eso, bienvenido sea, estamos satisfechos, pero ya les anuncio que en esa actitud de propuesta la semana que viene tendremos junto a lo que se hace mal unas soluciones para marcar una hoja de ruta y el camino, que yo creo que nos vamos a encontrar, que no son más que las que está pidiendo la industria y el sector electrointensivo de Cantabria.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias señora diputada. Señor consejero.

EL SR. CONSEJERO (López Marcano): Gracias presidente.

Permítame señoría una bravata en tono jocoso, es cierto, es cierto, con un solo diputado tenemos dificultades para conseguir muchas cosas, pero aspiramos a tener varios más y para eso trabajamos.

Déjeme que le diga que ya puede ir haciendo algo, porque el documento reivindicativo en el que solicitamos las modificaciones del Estatuto del Consumidor tantas veces aludido se encuentra en estos momentos en Galicia. Y estamos esperando el borrador, para rápidamente confirmarlo los tres directores generales.

Permítame que le diga también que probablemente el más enérgico en sus críticas y reivindicaciones no haya sido el conselleiro, el conselleiro galego, ni siquiera el consejero de Cantabria, que lo ha sido y mucho; en los medios de comunicación, el más enérgico y contundente ha sido el consejero de Asturias. Y a mí eso me da la misma sensación que un canto a la esperanza, políticamente hablando.

Hay efectivamente dos cosas que hay que corregir. Porque usted dice, la pregunta, el tenor literal de la pregunta es: qué estamos haciendo. Yo como sabe, lo he dicho yo antes por otra parte, llevo veinte días en el cargo; en veinte días no solo tengo una aproximación más o menos rigurosa al vocabulario y al léxico económico, que para un filólogo ya saben que eso entraña cierta dificultad, sino que me he reunido con el representante en Cantabria de AEC, la Asociación de Empresas Españolas Consumidores de Energía Electrointensiva; me he reunido con los responsables de SOLVAY; me he reunido con los responsables de Ferroatlántica. Mis directores están trabajando permanentemente con estas empresas para sacar adelante, desde la parte que nos afecta, los dos grandes proyectos: el aludido de SOLVAY, de 130 millones de inversión; pero también el proyecto de descarbonización de Ferroatlántica, por un importe de 14 millones y medio de euros.



Es decir, seguimos trabajando, seguimos trabajando día a día. Probablemente, ese trabajo no trascienda a la opinión pública, no tenga la visibilidad que tienen otras actuaciones, pero en el día a día créame que seguimos trabajando.

Y como voy a finalizar pidiendo su colaboración, pues me siento más autorizado si cabe a blandir una lanza por el trabajo riguroso, coordinado que han hecho esos tres directores generales, en nombre de sus consejeros que a su vez obraban en nombre de sus presidentes.

El grave problema está no solo en lo anunciado antes, en ese mercado global, sino en los mecanismos compensatorios. En donde su señoría ha hecho una referencia, pero permítame que exprema ese argumento.

El primero de los mecanismos compensatorios es el de las emisiones indirectas de CO₂, de dióxido de carbono que en el año 2019 contemplaba una partida de 172 millones de euros... en el año 2020. Y en el presente contempla una partida de 61 millones de euros.

El segundo problema se produce en la interrumpibilidad, que en el año 2014 por ejemplo tenía una partida de 550 millones de euros. Y en el año presente tiene la cifra irrisoria -con todos mis respetos- porque no llega a nadie, o llega a todos, pero lo que llegan son migajas, una cifra de 4,3 millones de euros. Eso nos coloca en una desventaja competitiva con franceses y alemanes, que yo el precio de la energía podría entenderla, la normativa europea podría entenderla si estuviéramos hablando de la diferencia que existe entre Botsuana por ejemplo y Canadá; pero entre Francia y Alemania, eso es demasiado ofensivo y nos hace regresar a la Europa de los mercaderes, en vez de formar parte de la Europa Común.

Más cosas. El 17 de diciembre del año 2019, el consejero de Empleo, el consejero de Industria...- de Empleo no, perdón- el consejero de Industria y de otras muchas cosas; acostúmbrese a este gesto porque no voy a repetir permanentemente la barrocada nombre de la consejería; remite una carta a la Unión Europea exponiendo las alegaciones que íbamos a presentar al futuro Estatuto, aprobado como usted sabe el 15 de diciembre del año 2020.

El 14 de febrero del año 2020, el Gobierno de Cantabria se reúne con los agentes sociales, con la CEOE, con los sindicatos, con la universidad, etc., promovido por el presidente y facultando al consejero de Industria a que lidere ese acto.

El 20 de febrero, se produce la alianza entre esas tres comunidades autónomas. El 31 de mayo, el consejero de Industria manda una carta a la ministra del MITECO, del Ministerio para la Transición Ecológica, reiterándole su petición, según sus reivindicaciones.

El 1 de junio, las tres comunidades: Galicia, Asturias y Cantabria, envían por escrito sus reivindicaciones y sus alegaciones al estatuto que luego provocaron la ira del consejero gallego y de los demás consejeros, porque no solo no se contemplar el referido tantas veces estatuto, sino que ni siquiera se respondieron.

El 15 de junio, el progresista José María Mazón consigue sacar adelante una PNL con, prácticamente con todos los votos a favor, salvo dos abstenciones, que fueron: la abstención de Bildu y la abstención del BNGA.

El 25 de junio, ese mismo mes el presidente del Gobierno viaja al MITECO acompañando a los responsables de SOLVAY, como ya ha sido dicho.

Y el 15 de diciembre, se produce esa fecha, que puede ser nefasta para nuestra industria, la aprobación del instituto, del Estatuto del Consumidor Electrointensivo.

¿Qué hemos hecho a partir de ahí? Todo lo que he referido. Trabajo constante y diario de los directores generales, en permanente conexión con sus colegas de las otras dos comunidades autónomas; escucha atenta y permanente a los planteamientos de esas dos empresas, con las que también han estado permanentemente en contacto nuestro presidente. Y trabajar en los borradores.

Soluciones, que es lo que piden de nosotros, soluciones. Yo una vez acudí a un congreso en Valencia, en el País Valencià, cuya lema era: "Traballem junts". Me encantó la fonética del valenciano "traballem junts". Pero mucho más me encantó la traducción, el espíritu de ese trabajemos juntos.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Debe ir finalizando, señor consejero.

EL SR. CONSEJERO (López Marcano): Termino, señor presidente.

Reitero, reitero mi propuesta de colaboración. Formemos una alianza, todos y cuando nosotros tengamos el borrador de ese documento, lo compartimos con sus señorías, lo compartimos con los agentes sociales, con los agentes económicos, para elaborar un documento conjunto, que tenga un componente reivindicativo, como corresponde al tema que nos ocupa; electrointensivo, eléctrico.



Muchísimas gracias presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias señor consejero.